

Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, HACE CONSTAR QUE: -----

Del uno al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno, la municipalidad de San Marcos, empresa eléctrica municipal y empresa municipal de agua potable no han celebrado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones municipales.

Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10, numeral 14 del decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución, a veintiún días del mes de enero del año dos mil veintidos.

Gudiel Vitelio Rodríguez Chilel.



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, HACE CONSTAR QUE: ------

Del uno al treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, la municipalidad de San Marcos, empresa eléctrica municipal y empresa municipal de agua potable no han celebrado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones municipales.

Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10, numeral 14 del decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución, a tres días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno.

Gudiel Vitelio Rodríguez Chilel.



Departamento de San Marcos, Guaternala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, HACE CONSTAR QUE: ------

Del uno al treinta y uno de octubre del año dos mil veintiuno, la municipalidad de San Marcos, empresa eléctrica municipal y empresa municipal de agua potable no han celebrado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones municipales.

Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10, numeral 14 del decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución, a diez días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

Gudiel Vitelio Rodríguez Chilel.



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

Del uno de agosto al treinta de septiembre del año dos mil veintiuno, la municipalidad de San Marcos, empresa eléctrica municipal y empresa municipal de agua potable no han celebrado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones municipales.

Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10, numeral 14 del decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución, a 07 días del mes octubre del año dos mil veintiuno.

Gudiel Vitelio Rodríguez Chilel.



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

Del diez de junio al ocho de julio del año dos mil veintiuno, la municipalidad de San Marcos, empresa eléctrica municipal y empresa municipal de agua potable no han celebrado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones municipales.

Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10, numeral 14 del decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución.

San Marcos, San Marcos 08 de julio del año dos mil veintiuno.

Antulio de León de Deón.



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

Del quince de mayo al diez de junio del año dos mil veintiuno, la Municipalidad de San Marcos, empresa eléctrica municipal y empresa municipal de agua potable no han celebrado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones municipales.

Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10, numeral -, del decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución.

San Marcos, San Marcos 10 de junio del año dos mil veintiuno.

Antulio de Leon de Leo



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

Del quince de abril al catorce de mayo del año dos mil veintiuno, la Municipalidad de San Marcos, empresa eléctrica municipal y empresa municipal de agua potable **no han celebrado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones municipales**.

Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10, numeral 14, del decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución.

San Marcos, San Marcos 15 de mayo del año dos mil veintiuno.

Antulio de León de León.



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

Del uno de marzo al catorce de abril del año dos mil veintiuno, la Municipalidad de San Marcos, empresa eléctrica municipal y empresa municipal de agua potable no han celebrado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones municipales.

Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10, numeral 14, del decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución.

San Marcos, San Marcos 15 de abril del año dos mil veintiuno.

Antulio de León de Leói



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, HACE CONSTAR QUE:

Del uno al veintiocho de febrero del año dos mil veintiuno, la Municipalidad del Municipio de San Marcos, departamento de San Marcos, empresa eléctrica municipal y empresa municipal de agua potable no han celebrado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones municipales.

Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10, numeral 14, del decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución.

San Marcos, San Marcos 01 de marzo, del año dos mil veintiuno.

no Antulio de León de León.



Departamento de San Marcos, Guatemala PBX: 7957-8787 Código Postal 1201 7 avenida "A" 8-45 zona 1 San Marcos, San Marcos info@municipalidaddesanmarcos.gob.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, HACE CONSTAR QUE:

Del uno al treinta y uno de enero del año dos mil veitiuno, la Municipalidad del Municipio de San Marcos, departamento de San Marcos, empresa eléctrica municipal y empresa municipal de agua potable no han celebrado contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones municipales.

Razón por la cual, no existe impedimento legal alguno para extender la presente y que la misma sea el documento de respaldo para cumplir con lo ordenado en el artículo 10, numeral 14, del decreto 57-2008 del congreso de la república de Guatemala.

Y para los usos legales correspondientes se extiende la presente en una hoja de papel bond con membrete de la institución.

San Marcos, San Marcos 05 de febrero del año dos mil veintiuno.

no Antulio de León de León,